

RESOLUCIÓN CS N° 524/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 -- Salta -- 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 DIC 2005

Expediente N° 6.680/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 895/05, a través de la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales aprueba modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades mínimas de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración; como así también dotar a las cátedras de una estructura docente que responda a la matrícula observada en cada una de ellas.

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Personal, informando que las modificaciones serían las consignadas en el Artículo 1° del mencionado acto administrativo como así también que las partidas individuales que se propone dar de baja, se encuentran vacante.

Que se cuenta con el financiamiento presupuestario respectivo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 291/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Vigésimoprimera Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2005)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, conforme al siguiente detalle:

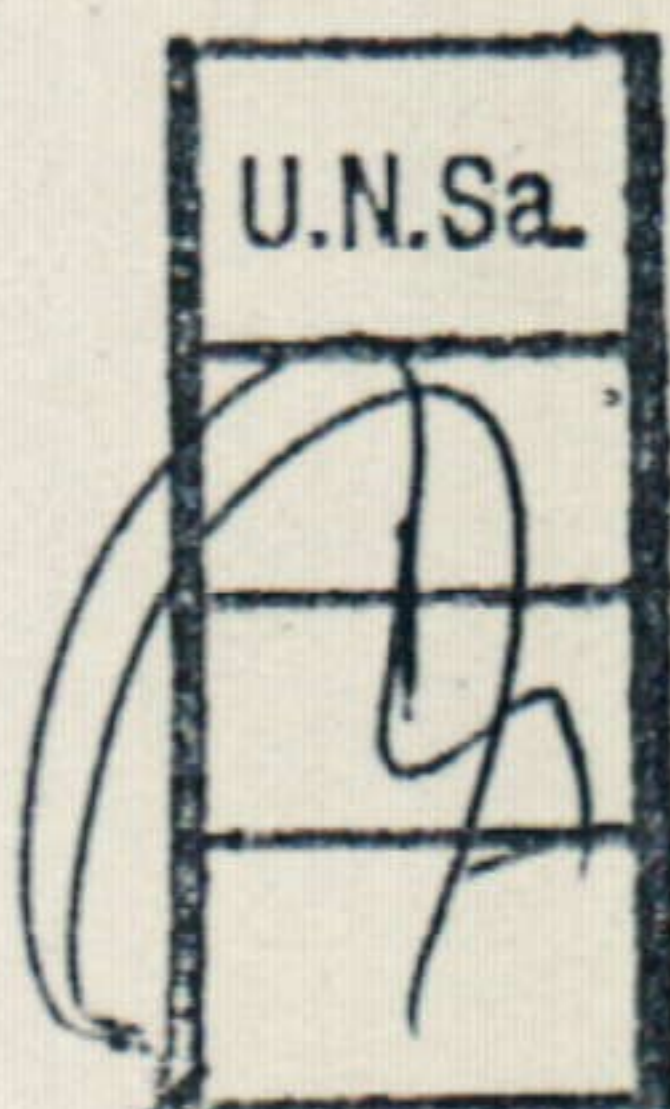
BAJAS:

1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.....	1.873 puntos
1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.....	2.293 puntos
TOTAL.....	4.166 puntos

ALTAS:

1 (un) cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.....	668 puntos
1 (un) cargo de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva.....	594 puntos
2 (dos) cargos Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.....	1.104 puntos
1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación semiexclusiva..	523 puntos
7 (siete) cargos de Auxiliar Docente de Primera dedicación simple.....	1.043 puntos
TOTAL.....	3.932 puntos
Diferencia a favor de la Facultad.....	234 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA